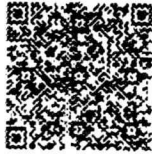


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	
	REGISTRO	150-2-127
	OFICIO DE	VERSIÓN: 007

140-03
Yumbo, Octubre de 2024

FECHA DE IMPRESIÓN: 19-10-2024



2024-10-18 12:03:53 Us VENTANILLA
Rem/Den: RUBY MAYERLY CASTRO
Asunto: COMUNICACION PROCESO RF-059-24 ENVIADO A LA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Des/Anex: 1 FOLIO
Empresa: CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO

20241018-100-0018431

RADICADO DE SALIDA
20241018-100-0018431

Código de verificación:
Consulte el estado de su trámite en nuestra Web: Dando Clic Aquí

Señores:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Dirección: Calle 100 No. 9ª – 45 piso 8
E-mail: mrmossos@solidaria.com
Bogotá – D.C.

Asunto: Comunicación Proceso RF-059-24.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 6 del Auto No. 140-03-2223 de octubre primero [1] de dos mil veinticuatro [2024], me permito comunicarle que se profirió auto de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal No. RF-058-24, el cual se adelanta por el procedimiento ordinario, contra los señores: **MIGUEL ANGEL PERDOMO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.401.771 expedida en Santiago de Cali (V), y la señora **TATIANA LUNA ARCE** 1.130.666.494 expedida en Santiago de Cali (V) y el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YUMBO** representada legalmente por el señor **ALBERTO VALENCIA PUENTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.530.992 de Vives. Por el presunto detrimento causado al patrimonio público ocasionado en **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO VALLE**, identificada con NIT: 890399025-6, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE [\$747.322.713], suma soportada en el análisis realizado por el equipo auditor al convenio de asociación No.130-11-03-001-2023, por la ausencia de supervisión financiera y contable e inadecuado manejo de los recursos por parte del asociado CBVY, correspondiente a la vigencia 2023, transgrediendo la Ley 80 de 1993 así como los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, a razón de una gestión fiscal antieconómica e ineficiente que no cumplió con los fines esenciales del Estado.

Su compañía se vincula a la presente investigación por la expedición de las siguientes pólizas:

- **Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 420-47-994000040908.**
- **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 420-74-994000009509.**

Por lo anterior, se le solicita su colaboración oportuna en el trámite de la investigación.

Anexo copia del Auto en mención, constante de cuarenta y un [41] páginas.

Atentamente,

RUBY MAYERLY CASTRO RAMIREZ
Profesional Universitario
Líder Responsabilidad Fiscal
Contraloría Municipal de Yumbo

“Por un Control Fiscal Efectivo y Confiable”

Calle 6ª No. 4-47 B/Belalcázar Edificio Yumbo Centro Empresarial 4to Piso
Teléfonos: 6955696 – 6955697

E-mail: responsabilidadfiscal@contraloriayumbo-valle.gov.co Web: www.contraloriayumbo-valle.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	
	REGISTRO	150-2-127
	OFICIO DE COMUNICACIÓN	VERSION: 007
		PAGINA _2_ DE _1_

Copia Cuaderno principal proceso: RF: 059-24

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró			
Revisó	RUBY MAYERLY CASTRO RAMIREZ	Profesional Universitario	
Aprobó	RUBY MAYERLY CASTRO RAMIREZ	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

“Por un Control Fiscal Efectivo y Confiable”